



QUINTA SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

HV A



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

En el municipio de Capulhuac, Estado de México, siendo las diez horas del día **diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro**, estando presentes en la Sala de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" ubicada en el Palacio Municipal cito en Plaza Cívica Hombres Ilustres número 13, colonia Centro, Capulhuac, Estado de México, los C.C. **L.E.F. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Capulhuac y Presidente de este Órgano Colegiado; el **L.A.F. José Rodríguez Hernández**, Secretario del Ayuntamiento en su carácter de secretario; el **L.E.F. Ronald Rebollo Pulido**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac en su carácter de Secretario Técnico; y los C.C. **Lic. Leonel Figueroa Reyes**, Primer Regidor; **C. Najla Joanna Saavedra Arzate**, Cuarta Regidora; **L.C. Carlos Rangel Gómez**, Tesorero Municipal; **Mtro. Felipe Temoltzi García**, Titular de la UIPPE, y el **C. Humberto Vegagil Almanza** representante del sector deportivo del municipio de Capulhuac; todos ellos en su carácter de Vocales de esta Junta Directiva; reunidos con el propósito de celebrar la quinta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, de conformidad con lo ordenado en los artículos 17, 18, 19, y 20 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum e inicio de sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto de ingresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para cierre de ejercicio 2024.
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para cierre de ejercicio 2024.
- V. Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac correspondiente al ejercicio 2025.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Seguimiento de acuerdos.

Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac reciben la más cordial bienvenida a la sesión por parte del L.E.F. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Capulhuac y Presidente de este Órgano Colegiado, quien en uso de la palabra, les agradece su presencia y procedió a dar lectura a la lista de asistencia; dado que se encuentran presentes todos los integrantes con derecho a voz y voto, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la



presente sesión con fundamento en los artículos 17, 18, 19, y 20 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac.

Continuando con la presente sesión, y con referencia al punto II del orden del día, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a los puntos que lo conforman, y sometió a consideración de este Órgano Colegiado el listado de los asuntos que se tratarán para su aprobación, mismos que se sirvieron manifestarlo levantando la mano y del cual se derivó el siguiente acuerdo.

IMCUFIDE/5SO-JD-001/2024.-: LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

Dando continuidad a la sesión, con referencia al punto "Presentación, análisis y en su caso aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto de ingresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para cierre de ejercicio 2024"; y previa cesión del uso de la palabra, el L.E.F. Ronald Rebollo Pulido, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, expuso a la Junta que *"... Atendiendo los postulados básicos de contabilidad gubernamental descritos en el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México entre los cuales se señalan que el registro presupuestario del ingreso de los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación en las etapas presupuestarias correspondientes así que en los Estados y la información financiera deben mostrar claramente la situación financiera y los resultados del ente público y en virtud de la variación e incremento recaudatorio del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac resulta necesario llevar a cabo ampliaciones y reducciones al presupuesto de ingresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para el cierre del ejercicio 2024 lo anterior en aras de reflejar cifras reales y mostrar un equilibrio presupuestal relativo al presupuesto de egresos como a continuación se detalla*

Cta	Scta	Sscta	Ssscta	Sssscta	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
8110	4151	0001	0002	0001	Derivados de Recursos Propios	15,000.00	0.00	1,155.63
8110	4173	0001	0001	0019	Ingresos de Organismos del Deporte	80,000.00	0.00	44,850.00
8110	4211	0001	0001	0010	El Impuesto sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	119,705.81	0.00	119,705.81

Expuesto lo anterior y una vez analizado el presente punto, fue sometido a votación de los honorables integrantes de la Junta Directiva la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto de ingresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para cierre de ejercicio 2024, mismos que se sirvieron manifestarlo levantando la mano y del cual se derivó el siguiente acuerdo.



IMCUFIDE/5SO-JD-002/2024.-: LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN PARA REALIZAR REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 POR UN MONTO DE \$165,711.44 CÓMO SE DETALLA EN LA PRESENTE ACTA.

Dando continuidad a la sesión, con referencia al punto "Presentación, análisis y en su caso aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para cierre de ejercicio 2024"; y previa cesión del uso de la palabra, el L.E.F. Ronald Rebollo Pulido, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, expuso a la Junta que *"... Derivado de la actividad propia del instituto y que la planeación del presupuesto del ejercicio 2024 no fueron consideradas partidas el gasto necesarias para la operatividad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac fue necesario contemplar la aplicación de traspasos presupuestales internos y externos al presupuesto de la presente anualidad y por tanto sus dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal para resultados mismos que fueron efectuados en áreas de mantener un equilibrio presupuestal detallando entonces ampliaciones por un monto total de \$166,908.27 y reducciones por un monto total de \$332,619.71; lo anterior en apego a lo establecido por los artículos 317, 317 bis, 317 bis a, 318, 319, 320, 320 bis, 321 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 68 y 69 del decreto número 226 por el que se expide el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024 mismos que se adjuntan como anexo de la presente acta"*

Expuesto lo anterior y una vez analizado el presente punto, fue sometido a votación de los honorables integrantes de la Junta Directiva la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac para cierre de ejercicio 2023, mismos que se sirvieron manifestarlo levantando la mano y del cual se derivó el siguiente acuerdo.

IMCUFIDE/5SO-JD-003/2024.-: LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APLICACIÓN DE LAS AMPLIACIONES POR \$166,908.27 Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR \$332,619.71 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 ASÍ COMO SUS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL ACORDE A LO PLANTEADO EN LA PRESENTE ACTA EN ARAS DE MANTENER UN EQUILIBRIO PRESUPUESTAL EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, 320 BIS, 321 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Dando continuidad a la sesión, con referencia al punto "Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac correspondiente al ejercicio 2025"; y previa cesión del uso de la palabra, el L.E.F. Ronald Rebollo Pulido, expuso a la Junta que *"... El presente proyecto de presupuesto de ingresos y egresos se formula con la intención de que el*



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac se apegue a los criterios de planeación, ejercicio, control y evaluación del gasto público para el ejercicio fiscal de 2025.

Por ende, el Gobierno del Municipio de Capulhuac a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, oportunamente y en cumplimiento al ordenamiento señalado en el artículo 134 de nuestra Carta Magna, así como en el ordenamiento constitucional local plasmado en su artículo 129, administrará los recursos públicos a los que tenga acceso durante el ejercicio 2025 con rigurosa eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Finalmente, es importante destacar que este proyecto de presupuesto fue estructurado en todo momento, de manera responsable, austera y prudente, con la finalidad de preservar y garantizar la estabilidad económica de esta institución, así como previendo los posibles escenarios y retos económicos a los que se enfrentará la población mexiquense durante el próximo ejercicio 2025, se anexan caratulas para mayor referencia..."

Expuesto lo anterior y una vez analizado el presente punto, fue sometido a votación de los honorables integrantes de la Junta Directiva la aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac por un monto de \$2,794,705.81 correspondiente al ejercicio 2025, mismos que se sirvieron manifestarlo levantando la mano y del cual se derivó el siguiente acuerdo.

IMCUFIDE/SSO-JD-004/2024.-: LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 POR UN MONTO DE \$2,794,705.81 DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 289, 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Finalmente, y al no existir comentarios adicionales, o puntos a tratar en asuntos generales o seguimiento de acuerdos; se declara formalmente clausurada la **quinta sesión ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

L.E.F. CASIMIRO EMMANUEL
ALVARADO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CAPULHUAC
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC



IMCUFIDEC
CAPULHUAC
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

L.A.F. JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

**SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO**



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. LEONEL FIGUEROA REYES
PRIMER REGIDOR
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

**PRIMERA
REGIDURÍA**

L.E.F. RONALD REBOLLO PULIDO
DIRECTOR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE CAPULHUAC
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DIRECTIVA

IMCUFIDEC
CAPULHUAC
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

C. NAJLA JOANNA SAAVEDRA
ARZATE
CUARTA REGIDORA
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

MTRO. FELIPE TEMOLTZI GARCÍA
TITULAR DE LA UIPPE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

UIPPE

C. HUMBERTO VEGAGIL ALMANZA
REPRESENTANTE DEL SECTOR
DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE
CAPULHUAC
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PORM - 03b		CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		PROYECTO		DEFINITIVO	
ENTE PUBLICO:		CAPULHUAC		No. 4070		PRESUPUESTADO 2025	
Cuenta		Concepto		Autorizado 2024		Recaudado 2024	
8110	LEY DE INGRESOS		2,945,019.08	2,779,307.64	2,794,705.81		
	4000	Ley de ingresos estimada	95,000.00	48,994.37	95,000.00		
	4100	Ingresos de gestión	0.00	0.00	0.00		
	4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00		
	4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00		
	4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00		
	4140	Derechos	0.00	0.00	0.00		
	4150	Productos	15,000.00	13,844.37	15,000.00		
	4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00		
	4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	80,000.00	35,150.00	80,000.00		
	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	2,699,705.81	2,580,000.00	2,699,705.81		
	4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	119,705.81	0.00	119,705.81		
	4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,580,000.00	2,580,000.00	2,580,000.00		
	4300	Otros ingresos y beneficios	150,313.27	150,313.27	0.00		
	4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00		
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00			
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00			
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00			
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00			
4390	Otros ingresos y beneficios varios	150,313.27	150,313.27	0.00			

L.E.F. RONALD REBOLLO PULIDO

DIRECTOR

L.A.E. GIOVANNI ACOSTA LOPEZ

TESORERO

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
19	12	2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRBM - 04d	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
------------	-------------------------------------

ENTE PUBLICO:		PROYECTO		DEFINITIVO	
CAPITULO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,945,019.08	2,761,720.94	2,794,705.81
1000		SERVICIOS PERSONALES	1,617,355.33	1,606,035.96	1,617,355.33
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	608,277.08	450,292.50	491,420.35
3000		SERVICIOS GENERALES	650,025.99	682,308.48	650,625.99
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,360.04	16,000.00	35,304.14
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
6000		INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000		DEUDA PUBLICA	34,000.64	7,084.00	0.00

L.F. RONALD REBOLLO PULIDO
DIRECTOR

L.A.E. GIOVANNI ACOSTA LOPEZ
TESORERO

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
19	12	2024